

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 10 MAYO 2005

VISTO la nota presentada por el señor Legislador Rubén SCIUTTO, en su Carácter de Presidente de la Comisión N° 3; Y

CONSIDERANDO

Que en dicha nota pone en conocimiento de esta Presidencia de la necesidad de contar con la colaboración del Secretario de dicha comisión agente categoría 22 P.A y T., Juan Carlos MONTOYA, a fin de prestar colaboración en reuniones programadas en la Delegación en la ciudad de Río Grande, el día 13 de Mayo del corriente año, y demás tareas inherentes a dicha.

Que por ello corresponde reconocer los gastos que ocasione el traslado a dicha ciudad y la liquidación de dos (2) días de viáticos, según la reglamentación vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º. COMISIONAR al Secretario de la Comisión N° 3 agente categoría 22 P.A y T., Juan Carlos MONTOYA a la ciudad de Río Grande, a fin de asistir en reuniones programadas el día 13 de Mayo del corriente año, y demás tareas inherentes a dicha comisión, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente de la citada Comisión, Legislador Rubén SCIUTTO.

ARTICULO 2º. – RECONOCER los gastos que ocasione el traslado del mencionado agente a dicha ciudad y la liquidación de dos (2) días de viáticos de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º.-IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

195 / 05

